



H. Congreso del Estado de Tabasco  
Instituto de Investigaciones Legislativas

"2023, Año de Francisco Villa", El Revolucionario del Pueblo

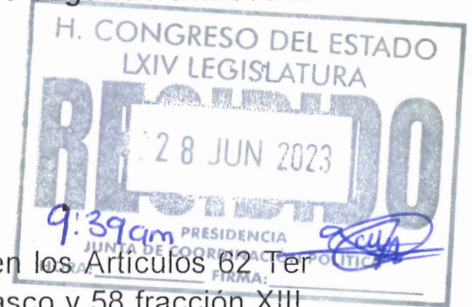
Villahermosa, Tabasco a los 28 días del mes de junio de 2023.

OFICIO No.: HCE/LXIV-L/IIIL/0012/2023.

Asunto: Informe de actividades segundo trimestre.

**DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR**

Presidente de la Junta de Coordinación Política  
de la LXIV Legislatura al Congreso de Estado de Tabasco.  
Presente:



Por este medio y con fundamento en lo establecido en los Artículos 62 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 58 fracción XIII, inciso o), 144 y 145 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, presento ante usted, el informe relacionado al segundo trimestre del 2023 del segundo año de ejercicio constitucional de esta LXIV Legislatura de las actividades realizadas por el Instituto de Investigaciones Legislativas a mi cargo.

1. Cumpliendo sus instrucciones se han atendido los requerimientos por parte de la secretaria de Asuntos Parlamentarios en temas diversos de la actividad legislativa.
2. Siguiendo sus instrucciones y de conformidad con las facultades y competencias de este instituto, se han atendido los requerimientos de las diversas áreas de este poder legislativo.
3. De igual manera se informa que, este instituto, conforme a las facultades que le confieren los art. 62 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 145 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, mantiene comunicación con las Legislaturas locales de las 31 entidades federativas restantes con la finalidad de mantenernos en constante intercambio de las actualizaciones normativas locales.



Atentamente

Lic. Juan José López Magaña

Director